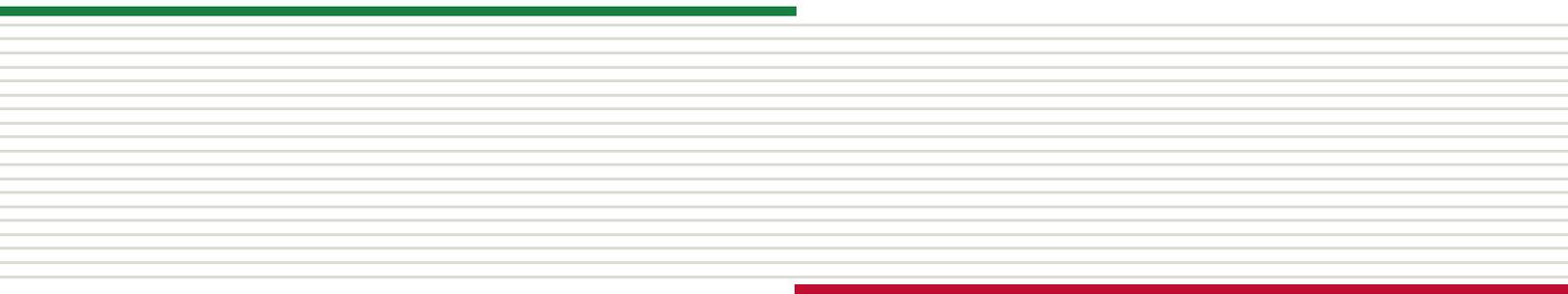


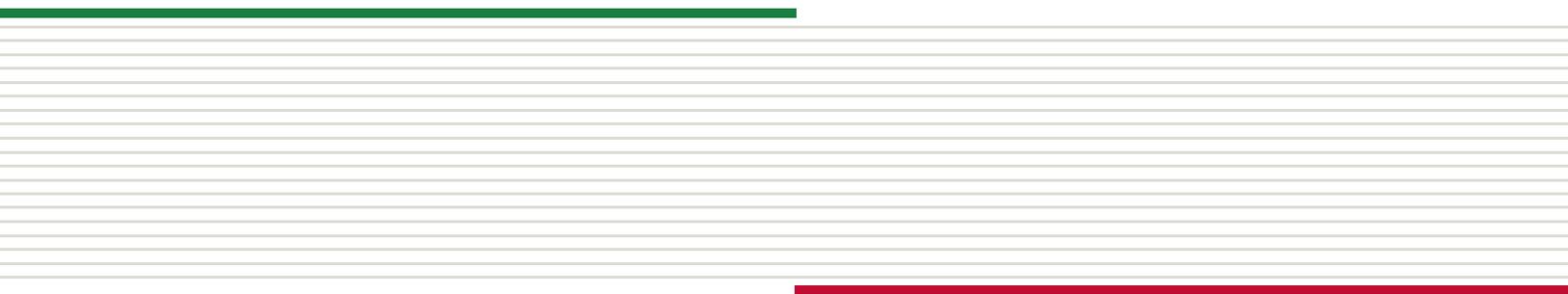
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA



Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

PÁGINA LEGAL

Coordinación Editorial

MATI. Humberto Ambriz Delgadillo

Arq. Uriel Luévano Hernández

Dr. José Ernesto Olvera González

Compilación

Ing. Nilton de Jesús Carbajal Palacios

Ing. Ricardo Lara Colon

Ing. Jorge Fernando Carmona Espinoza

Ing. Diego Jacob Dondiego Jaime

MLI. Julissa Elayne Cosme Castorena

Edición Literaria

MATI. Jorge Norberto Mondragón Reyes

Diseño

Ing. Nilton de Jesús Carbajal Palacios

Ing. Ricardo Lara Colon

Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

Carretera a la estación de Rincón de Romos Kilometro 1

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

M.A.T.I HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO

Director del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

ARQ. URIEL LUÉVANO HERNÁNDEZ

Subdirector de Planeación y Vinculación

DR. JOSÉ ERNESTO OLVERA GONZÁLEZ

Subdirector Académico

M.A.T.I. JORGE NORBERTO MONDRAGÓN REYES

Subdirector de Servicios Administrativos

DIRECTORIO DEL TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

ING. NILTON DE JESÚS CARBAJAL PALACIOS
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

MLI. JULISSA ELAYNE COSME CASTORENA
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

LIC. ALMA ESTHER GONZÁLEZ REYES
Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

MC. VÍCTOR MANUEL VELASCO GALLARDO
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

LIC. VÍCTOR MANUEL FRAGOSO VALTIERRA
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

ING. JUAN FERNANDO GÓMEZ GUTIÉRREZ
Jefe del Centro de Información

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

ING. RICARDO LARA COLÓN
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

ING. DIEGO JACOB DONDIEGO JAIME
Jefe del Departamento de Ingenierías

MC. DORA MARÍA GUEVARA ALVARADO
Jefa de la División de Estudios Profesionales

ING. JORGE FERNANDO CARMONA
ESPINOZA
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MC. CARLOS EDUARDO LÓPEZ LANDEROS
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

LIC. DOLORES ÁLVAREZ MUÑOZ
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

ING. RAÚL LLAMAS ESPARZA
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

MES. EDGAR ZACARÍAS MORENO
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipos

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORA OROPEZA
Jefe del Centro de Cómputo

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones - al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

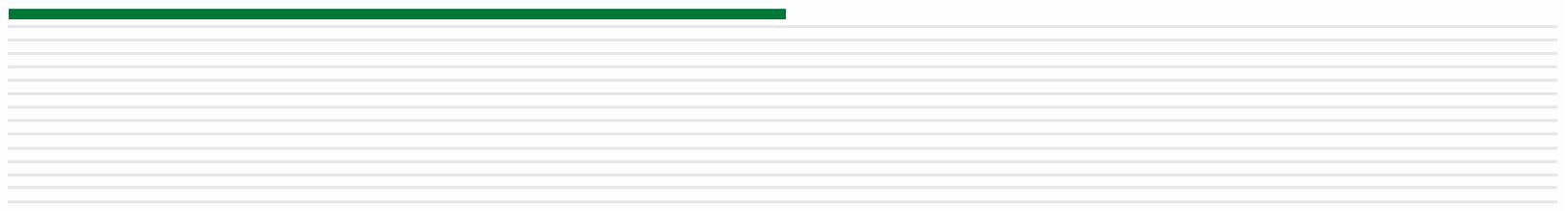


ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| Introducción | 15 |
| Marco Normativo | 20 |
| Capítulo I. Diagnóstico | 24 |
| Capítulo II. Alineación a las metas nacionales | 33 |
| Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción | 37 |
| Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos | 39 |
| Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa | 42 |
| Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes | 48 |
| Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación | 52 |
| Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado | 55 |
| Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas | 61 |
| Sección III.1 Estrategias transversales | 63 |
| Estrategia 1. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres | 63 |
| Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México | 63 |
| Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo | 63 |
| Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo | 63 |
| Capítulo IV. Indicadores | 66 |
| Fichas técnicas de los indicadores | 68 |
| Glosario | 91 |
| Recursos y responsables de ejecución. Transparencia | 99 |



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

Derivado de la meta nacional **México con Educación de Calidad** el gobierno federal establece el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, en el que se establecen seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Con el fin de lograr lo estipulado por el Gobierno Federal, el Tecnológico Nacional de México asume su responsabilidad social generando el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, el cual establece los lineamientos y determina la dirección que el TNM asume para abonar a la meta nacional.

Así mismo, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga establece en este documento el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** con estricto apego al **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y con justa correspondencia al **Plan Sectorial de Educación 2013-2018**, bajo los lineamientos establecidos en el PIID 2013-2018 del TNM.

A lo largo del presente documento se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción (unidad III) que el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga considera pertinentes para dar cumplimiento a los objetivos del **Plan Sectorial de Educación 2013-2018** bajo un enfoque claro, conciso y preciso basado en un estudio exhaustivos de diagnóstico (unidad I) de la región y del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, de igual manera en este documento se establecen los mecanismo para el crecimiento y desarrollo para la atención a la demanda de los estudiantes en donde la institución se compromete a dotar de infraestructura y equipar los espacios destinados a los laboratorios y aulas que permitan que los alumnos pongan en práctica, y asimilen y contrasten el conocimiento.

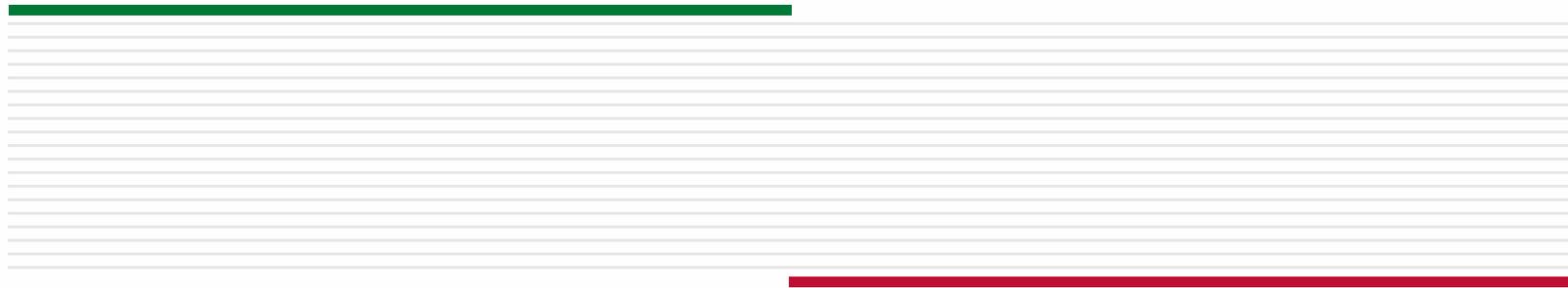
Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las áreas que conforman el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga se implementaron mesas de trabajo integradas por las distintas academias y los cuerpos directivos que estuvieron trabajando codo a codo para la conformación integral del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**.

El trabajo inicial de estas mesas de trabajo consistió en la definición de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas, posteriormente se definieron las estrategias y líneas de acción que son el cuerpo y alma de **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2014** del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.

Todo esto se formuló con estricto apego al **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y con justa correspondencia al **Plan Sectorial de Educación 2013-2018**, si bien

considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la rectoría del Estado mexicano para dirigir la planeación de la administración pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico, e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática, para determinar los objetivos de la planeación.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo al Artículo 21 de esta ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, en este se establecieron cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la Secretaría de Educación Pública elaboró el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, y previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su formulación se tomó como base la meta nacional México con Educación de Calidad.

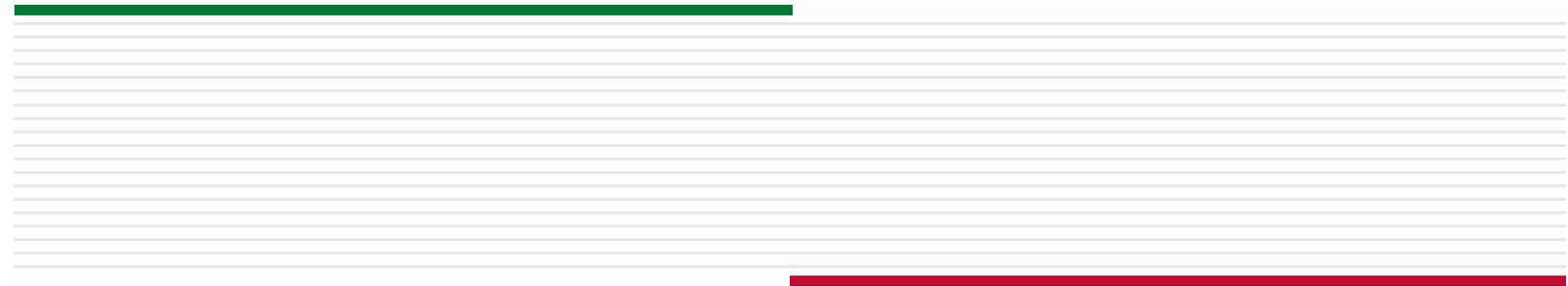
El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, y para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción se tomaron como referente el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

Finalmente el Artículo 19 del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, en su apartado III establece la obligación de promover que las instituciones tecnológicas de educación superior formulen programas institucionales de innovación y desarrollo que les permitan alcanzar niveles superiores de desempeño.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, representa el documento rector de la planeación estratégica, pero sobre todo es un testimonio del compromiso que los institutos tecnológicos asumen con la sociedad para contribuir con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga en el ciclo escolar 2012-2013 atendió una matrícula total de 501 estudiantes a través de 4 planes de estudio diferentes.

La situación del Instituto Tecnológicos al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), alcanzó el 0% debido a que son programas de reciente creación y no son susceptibles a Evaluación. Tampoco se ofrecían servicios de posgrado.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 0 PTC contaban con posgrado de un total de 5, lo que representa 0 por ciento, en tanto que 0 contaban con reconocimiento de perfil deseable.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 501 estudiantes de licenciatura, 47% eran mujeres y 53% hombres. Cabe mencionar que para los 4 planes de estudio que se ofrecían existía un total de 2,541 estudiantes en municipio, de los cuales nuestra matrícula representa el 36.32%, siendo la Ingeniería Logística el único programa en su tipo.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 89 estudiantes, lo que representó el 17.76%.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Falta de transporte público de y hacia las instalaciones del Instituto.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Impulsar a nivel nacional los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas *Actividades Complementarias*, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan por nuestro Instituto.

Al concluir la administración anterior, el 49.99% de los estudiantes realizaban actividades culturales (Danza moderna, entelar y folclórica, papiroflexia, guitarra, banda de guerra y escolta). En cuanto a las actividades deportivas el 47.90% de los estudiantes participaban en actividades deportivas como fútbol, béisbol, ajedrez y gimnasio de pesas.

Se desarrollaron los programas de salud bucal, nutrición, prevención de adicciones, violencia intrafamiliar y de embarazos desde agosto de 2010.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura de los institutos, unidades y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Anteriormente, en 2010, por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos -como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad, vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia-, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

A través de la Academia Mexicana de las Ciencias se participó en el programa de fomento al estudio de posgrado con ocho becarios dentro del verano de la investigación científica. También se contó con la visita de 11 investigadores de la Academia Mexicana de las Ciencias que ofrecieron 31 conferencias, contando con 1,958 asistentes.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

5. Vinculación

En 2012 se instala el Comité de Vinculación del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga (COVITPA), cuyo fin es el de definir indicadores alcanzables que reditúen en el beneficio de los sectores social, productivo y público.

Al finalizar 2012 aun no egresaba la primera generación del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, pero ya se contaba con 18 convenios y bases de concertación para el desarrollo de actividades conjuntas con diversos actores de la sociedad. Se desarrollaron además 36 proyectos de servicio social en programas de interés público y servicio comunitario que se divide en las áreas educativa, ambiental, difusión y desarrollo comunitario. Además 71% de los 120 estudiantes que cumplen con el 70% de créditos académicos han realizado su servicio social.

Problemas

1. Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.

3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica de los institutos, unidades y centros para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Se obtuvieron recursos del Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa 2012 (FOPAOE) por \$5'585,759.00 para equipamiento. Además se recibió \$1,088,000 de gasto operativo por parte de nuestra Dirección General. A través del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron \$3,000,000.00. Mediante la firma de un convenio con Gobierno de Estado de Aguascalientes se recibieron \$5,000,000.00 para la construcción de la primera etapa de poliforum.

Para el 2012 se tenía certificado el proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2008, además de la certificación ambiental ISO 14001:2004. También se tenía certificado el Modelo de equidad y género.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Falta de regularización del terreno.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del Instituto.

3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

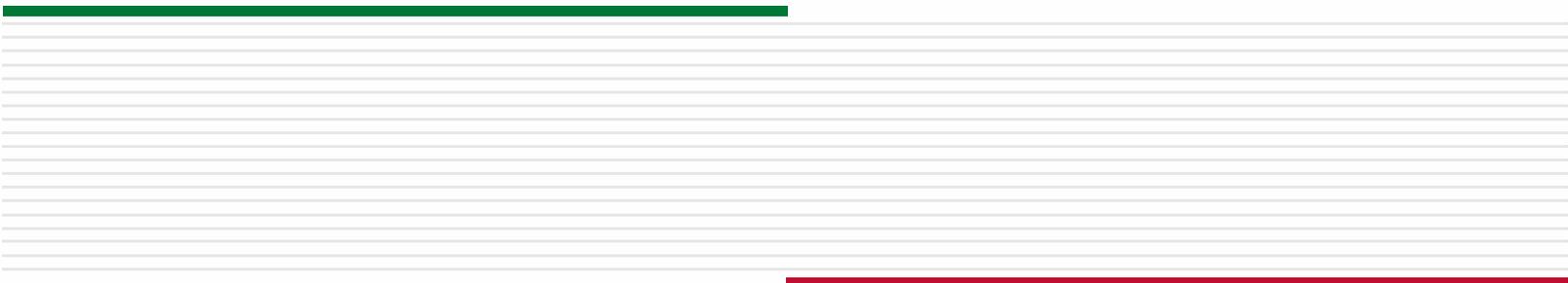
7. Visión

Brindar un servicio de educación superior de calidad comprometido con la generación, difusión y conservación del conocimiento científico, tecnológico y humanista, a través de programas educativos que permitan un desarrollo sustentable, conservando los principios universales en beneficio de la humanidad.

8. Misión

Ser una institución de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional, líder en la formación integral de profesionistas de calidad y excelencia, que promueve el desarrollo armónico del entorno.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

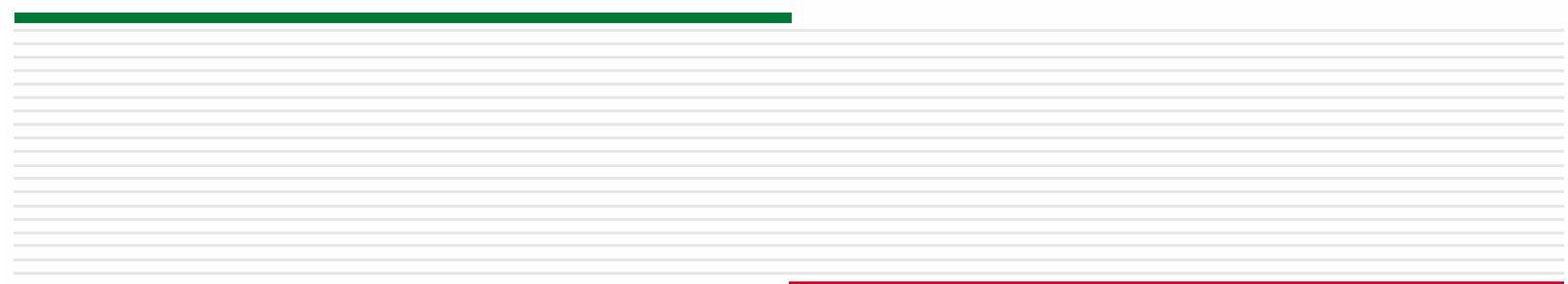


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

| Meta del PND 2013- 2018 | Objetivo del PND 2013-2018 | Objetivo del PSE 2013-2018 | Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM | Objetivo del PID 2013-2018 del ITPA |
|---------------------------------|--|---|--|--|
| México con Educación de Calidad | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos. | 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos |
| | 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo | 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
| | 3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. | 3. Promover la formación integral de los estudiantes. | 3. Promover la formación integral de los estudiantes. |
| | 5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. | 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. | 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. | 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado. | 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| | | | 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. | 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. |



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
 - 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
 - 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
 - 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
-

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.3. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado. Fomentar el desarrollo de la investigación en los institutos, unidades y centros, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.3. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales, multisedes y con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.4. Fomentar la participación del instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.5. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
 - 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
 - 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
 - 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
 - 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
 - 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
 - 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
 - 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
 - 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
-

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.3. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.4. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.5 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.
 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de la institución.
 3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
-

Estrategia 2. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura para la integración de mujeres en carreras tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de pabellón de Arteaga y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga en su cobertura en las regiones del estado de Aguascalientes, así como las comunidades de Zacatecas que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
 - 2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
 - 2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
-

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del TecNM, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social

3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 2. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. En este sentido busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los institutos y centros del TecNM.
 - 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
 - 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
 - 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
 - 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
 - 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.
-

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
-

- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.
-

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
 - 4.3.3. Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
 - 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de las instituciones del TecNM mediante una plataforma tecnológica.
 - 4.3.5. Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.
 - 4.3.6. Editar la revista institucional del TecNM que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.
-

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
 - 4.4.2. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
 - 4.4.3. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
-

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a su zona de influencia en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el instituto consolide una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
 - 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
 - 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
 - 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
 - 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
 - 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.
-

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fortalecer la protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
 - 5.3.2. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
 - 5.3.3. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.
-

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Promover el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
-

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.1.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en los institutos, unidades y centros.
 - 6.1.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto
 - 6.1.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.
-

Estrategia 6.2. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.2.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.2.2. M a n t e n e r los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto.
- 6.2.3. Impulsar la certificación del Instituto Sistemas de Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.2.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.2.5. Promover la participación del Instituto en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.3. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.3.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
 - 6.3.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.
-

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones alternativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo

- financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga y en relación con las entidades federativas.
 3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios

CAPÍTULO IV. INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad. |
| Observaciones | (Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0% | 100% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo. |
| Observaciones | (Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0% | 65% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado. |
| Observaciones | (Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP). |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0% | 25% |



| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 1.4 Eficiencia terminal. |
| Objetivo 1 | Fortalecer la calidad de los servicios educativos. |
| Descripción General | Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes. |
| Observaciones | (Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n /la matrícula de nuevo ingreso $n-6$)*100. |
| Prioridad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| NA | 40% |

| Elemento | Características |
|----------------------------|--|
| Indicador | 2.1 Matrícula del nivel licenciatura. |
| Objetivo 2 | Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
| Descripción General | Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta. |
| Observaciones | Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 501 | 1118 |

| Elemento | Características |
|----------------------------|---|
| Indicador | 2.2 Matrícula en posgrado. |
| Objetivo 2 | Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
| Descripción General | Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado. |
| Observaciones | Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| NA | 10 |

| Elemento | Características |
|----------------------------|---|
| Indicador | 2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta. |
| Objetivo 2 | Incrementar la cobertura, promoverla inclusión y la equidad educativa. |
| Descripción General | Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta. |
| Observaciones | Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| NA | 250 |

| Elemento | Características |
|----------------------------|--|
| Indicador | 3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas. |
| Objetivo 3.- | Promover la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 49 % | 55% |

| Elemento | Características |
|----------------------------|---|
| Indicador | 3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas. |
| Objetivo 3 | Promover la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 40% | 80% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. |
| Objetivo 3 | Promover la formación integral de los estudiantes. |
| Descripción General | Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total. |
| Observaciones | (Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| NA | 100% |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Objetivo 4 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Observaciones | Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0 | 1 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Objetivo 4 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros. |
| Observaciones | Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0 | 3 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Objetivo 4 | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. |
| Descripción General | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Observaciones | Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 0 | 20 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.1 Registros de propiedad intelectual. |
| Objetivo 5 | Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros. |
| Observaciones | Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros. |
| Periodicidad | Anual acumulado al ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0 | 2 |

| Elemento | Características |
|----------------------------|---|
| Indicador | 5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral. |
| Objetivo 5 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación. |
| Observaciones | (Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos (SISEIT) |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| NA | 40% |



| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. |
| Objetivo 5 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM. |
| Observaciones | Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|------------------------|------------------|
| 0 | 3 |

| FICHA DEL INDICADOR | |
|----------------------------|--|
| Elemento | Características |
| Indicador | 5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado. |
| Objetivo 5 | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. |
| Descripción General | Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración. |
| Observaciones | Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 0 | 20 |

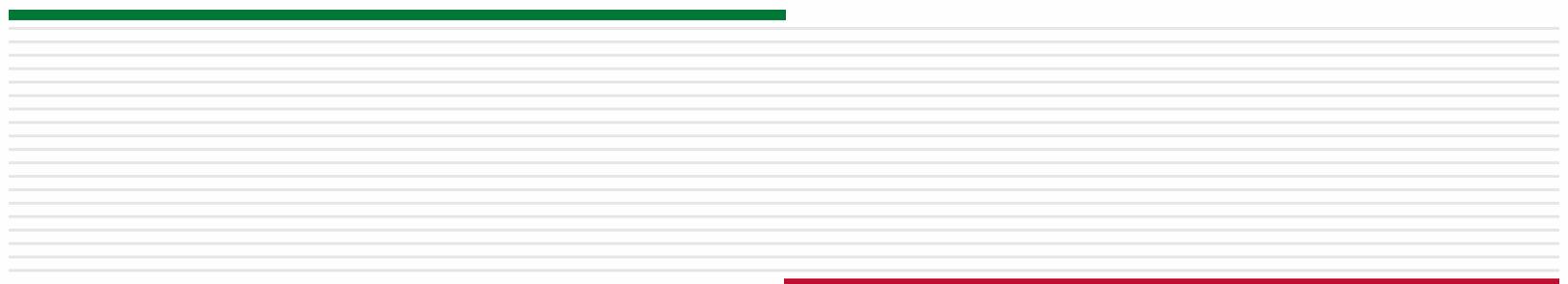


| Elemento | Características |
|----------------------------|---|
| Indicador | 6.1 Personal directivo y no docente capacitado. |
| Objetivo 6 | Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| Descripción General | Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación. |
| Observaciones | Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado. |
| Periodicidad | Anual por ciclo escolar. |
| Fuente | Tecnológico Nacional de México. |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Personal directivo: 21 | Personal directivo: 21 |
| Personal no docente: 4 | Personal no docente: 4 |



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

- CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MiDE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga estará disponible en la página institucional <http://www.itpabellon.edu.mx/>, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013-2018, del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
se terminó de imprimir en Febrero de 2015